

# El proyecto de conservación como instrumento operativo y metodológico

**María del Mar González González y Marta García de Casasola Gómez, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico**

La Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía definió en su artículo 22<sup>1</sup> los requisitos del proyecto de conservación justo cuando se estaban realizando los primeros diagnósticos que llevarían a la realización de la intervención en la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga.

La oportunidad, a falta del reglamento correspondiente que desarrollara los contenidos, demandaba la puesta a punto de una metodología ya ensayada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante IAPH), que debía afinar el procedimiento a seguir para alcanzar el objetivo inicial: mejorar la conservación y la puesta en valor del programa iconográfico de este bien cultural.

Se abordó la intervención mediante el desarrollo del proyecto de conservación, como instrumento operativo y técnico, para lo cual es necesario aclarar previamente el concepto de conservación y lo que significa trabajar en equipos interdisciplinarios.

La conservación de los bienes culturales es un proceso complejo, cada vez menos dilatado en el tiempo, que implica rigor en la toma de decisiones siempre basadas en el conocimiento científico. Tal y como se recoge en el preámbulo de la Carta de Cracovia<sup>2</sup> estamos ante procesos que se insertan en un presente en continuo cambio por lo que la responsabilidad que se asume en la intervención tiene que ver con la comprensión del objeto hoy, su significado, y la puesta a disposición futura del mismo. Es decir, no estamos ante la última actuación a realizar en este bien cultural sino ante el inicio de otras, lo que implica necesariamente el registro y documentación de todos y cada uno de los pasos que se van a llevar a cabo.

En la misma Carta, en el apartado Objetivos y Métodos se definen los diferentes tipos de intervenciones que conlleva la conservación de un bien (control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación) y se hace hincapié en que cualquier intervención implica “decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro”.

La conservación<sup>3</sup> tiene que ver con la estrategia de intervención, con la manera con la que nos enfrentamos a estos objetos del pasado que son patrimonio y que nos representan como objetos identitarios.

La calidad de las intervenciones únicamente se puede garantizar mediante el cumplimiento de los procesos definidos a partir de la metodología, que cuenta con los equipos interdisciplinarios para la generación del conocimiento y la toma de decisiones. Situados en la sociedad del conocimiento trabajamos transversalmente, algo que no es nuevo en el campo del patrimonio.

Los documentos a redactar para la conservación del patrimonio son: los estudios previos, los estudios de viabilidad (técnica y económica) y los proyectos. El conjunto de ellos forma lo que hemos denominado programa de conservación que engloba a todas y cada una de las actuaciones desarrolladas para llevar a cabo el objetivo último: la intervención para la conservación de los bienes culturales y en este caso del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga.

Los estudios previos se iniciaron con carácter previo al proyecto de intervención aunque influyen directamente en la toma de decisiones reflejada en este documento propositivo. Aunque se llamen estudios previos su desarrollo se realiza en paralelo a todo el proceso, hasta el final de la intervención, generando incluso líneas de investigación futuras.

El objetivo de los estudios previos depende del objeto a intervenir y del encargo realizado. Es muy importante definir el alcance de los mismos para llegar a un necesario equilibrio entre su extensión en el tiempo y el coste económico correspondiente. Los resultados puestos a disposición del debate interdisciplinario sirven de base para la toma de decisiones, tal y como se ha dicho, y son objeto de permanente transferencia.

La metodología del IAPH, a través del desarrollo de los procesos de intervención ha introducido un documento a caballo entre la gestión, la planificación y la técnica. Los estudios de viabilidad tal y como los define el catálogo

## PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

Documento de Bases y Estrategias

Estudios Previos

Proyecto de Conservación de Bienes Muebles

Proyecto Básico y de Ejecución del Bien Inmueble

Levantamiento planimétrico  
 Estudio de técnicas de examen por imagen  
 Estudios Analíticos  
 Estudios Medioambientales  
 Estudios Históricos  
 Levantamiento planimétrico

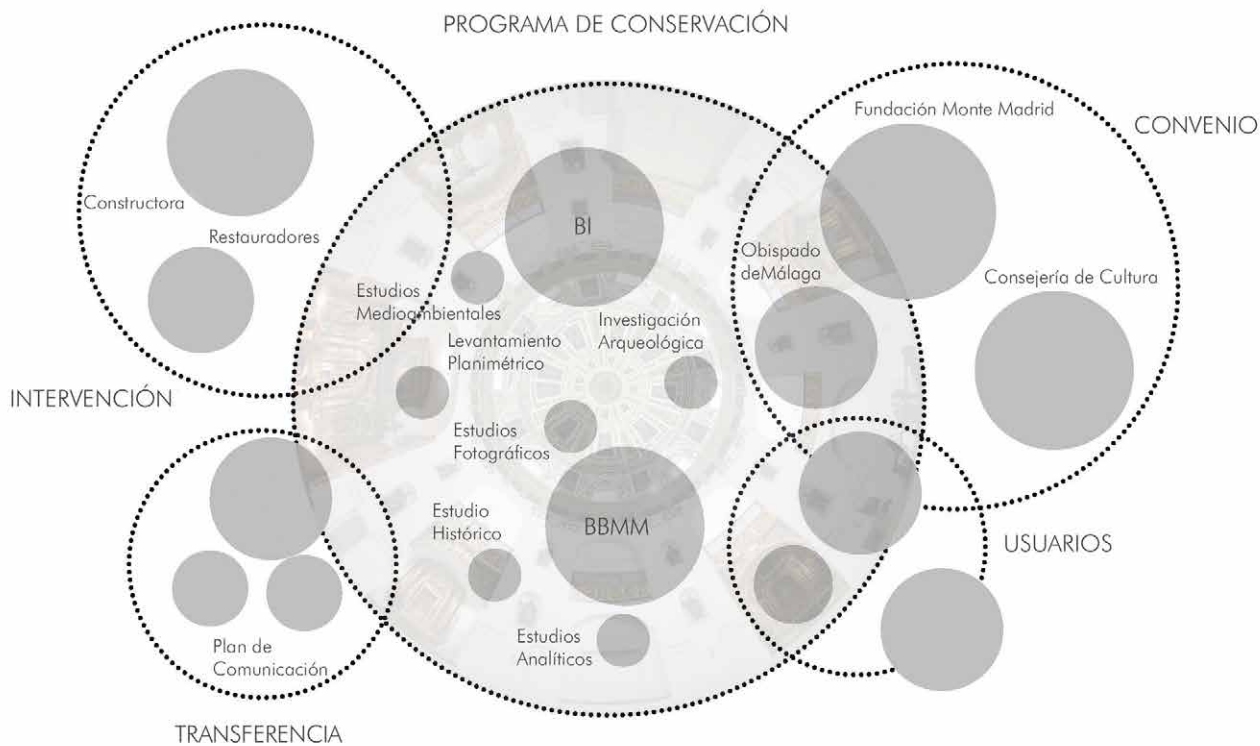
Proyecto de andamios, instalaciones y medios auxiliares  
 Estudio de seguridad y Salud

Investigación Arqueológica

Transferencia de conocimiento / Plan de Comunicación

Esquema que traduce la instrumentación técnica desarrollada en el Programa de Conservación a través de los diferentes documentos que lo componen. Fuente: Fondo gráfico IAPH (Departamento de Proyectos)

## Intervención en el Santo Cristo / trans-disciplinariedad



Espacialización de las interacciones que se producen entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de redacción y ejecución del programa de conservación. Fuente: Fondo gráfico del IAPH (Departamento de Proyectos)

de capacidades del IAPH son “estudios que valoren las posibilidades técnicas, económicas y de gestión que hayan de tenerse en cuenta previamente a la intervención en bienes constituyentes del patrimonio histórico; inmuebles (monumentos, conjuntos históricos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, lugares de interés etnológico, lugares de interés industrial y zonas patrimoniales), bienes del patrimonio mueble, del patrimonio arqueológico, del patrimonio etnológico, del patrimonio industrial y del patrimonio documental y bibliográfico, de acuerdo con la normativa vigente y con criterios internacionales”. En el caso del Santo Cristo de la Salud este estudio derivó en un documento de bases y estrategias que estuvo abierto durante todo el proceso para recoger así los ajustes a realizar en la definición de criterios y en el cronograma.

El proyecto de conservación refrenda el axioma “conocer para intervenir” a través de una metodología de trabajo específica basada en la interdisciplinariedad y en la consideración integral del bien, entendiendo y actuando a la vez tanto sobre los bienes muebles como los edificios y ámbitos espaciales. Consta de dos fases relacionadas entre sí:

- Fase de conocimiento y diagnóstico, centrada en el conocimiento de los valores (históricos, artísticos, antropológicos, etcétera) y la significación cultural del bien patrimonial así como en su diagnóstico.
- Fase de conservación y recuperación de valores de la obra, incluidos los expresivos y de uso. En esta fase, se definen los criterios de intervención y la propuesta de tratamiento.

De manera transversal al proceso se producen las actividades de transferencia profesional y social.

La definición del ámbito de estudio y la construcción del soporte gráfico generó planimetrías que trabajaban con el alzado desarrollado de los paramentos de la iglesia (una especie de “alzado interior”), así como con la proyección cenital de la bóveda. Este requisito se trasladó a la empresa que realizó el levantamiento planimétrico que centró su trabajo en una doble vía de representación, por un lado el inmueble general en el que se inserta la iglesia y, por el otro, el programa iconográfico objeto de conservación.

Los criterios de intervención se basan en la consideración de la autenticidad<sup>4</sup> del bien cultural tal y como la define la Carta de Cracovia, significa la suma de características



Presentación de la intervención en la iglesia del Santo Cristo de la Salud de Málaga, enero de 2015. El Patrimonio es el mensaje, el patrimonio es un ejercicio de transferencia en sí mismo. Fuente: Fondo gráfico IAPH (Millán Herce)



Estado previo a la intervención: alzado desarrollado de la base de la cúpula entendido como un plano continuo que se despliega, alojando a capillas y con referencias a los ejes compositivos de la planta centralizada. Fuente imagen: Fondo gráfico del IAPH (TCA Geomática)

sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo, y de las que están por venir. Para ello, se trabajó con cuestiones que ya habían quedado definidas en la Carta de Brasilia de 1995 en la que la autenticidad, o las autenticidades de un bien, tiene que ver con la identidad, el mensaje, el contexto y la materialidad. Y por otro lado, bajo las premisas de mínima intervención y actuación justificada.

Para ello, los procesos de conservación y restauración requieren por un lado, el empleo de materiales y tratamientos que sean compatibles<sup>5</sup> con la naturaleza de los materiales originales y, por otro lado, que su aplicación sea fácilmente discernible, para que no constituyan un falso histórico, estético o arquitectónico que genere conflictos con los valores culturales y culturales del conjunto a tratar.

La redacción del proyecto de conservación en los bienes muebles, como herramienta indispensable previa a la actuación, permite establecer la organización, la planificación y la intervención a seguir, para garantizar la calidad de la misma, teniendo en cuenta:

- La organización de los trabajos, calculando los rendimientos de la mano de obra y los materiales de las diferentes unidades de obra para, a partir de dichas estimaciones, organizar tanto los equipos de trabajo como los suministros.
- Los plazos de actuación, para poder planificar cronológicamente las operaciones a realizar, considerando la interacción entre los diferentes procesos constructivo de la obra sobre el edificio y sobre los bienes muebles que engloban el programa iconográfico sobre el que actuar, para minimizar interferencias y costes en los medios auxiliares necesarios.
- El estricto procedimiento de control y seguimiento de las actuaciones, con carácter periódico, con el fin de asegurar la bondad del proceso desde aspectos tanto técnicos como temporales y de esta forma, poder

alcanzar los objetivos planteados en el proyecto.

A partir de los resultados obtenidos, se definieron los trabajos de conservación que deben realizarse, asignando los recursos humanos, los medios y los materiales correspondientes.

Las actuaciones llevadas a cabo en el inmueble tienen como objeto apoyar la conservación y puesta en valor del programa iconográfico: los bienes muebles y la pintura mural. Para ello se redactó un proyecto básico y de ejecución que cumple con los requisitos que establece la Ley de Ordenación de la Edificación.

En esencia, la propuesta para conservar los valores culturales de la iglesia del Santo Cristo de la Salud, a través de la intervención en el inmueble, tiene que ver con el desarrollo de los siguientes epígrafes:

1. Conservación de la materialidad del bien, basándonos en criterios de compatibilidad.
2. Reordenación del programa iconográfico: recuperando cuestiones compositivas y de uso del espacio que se habían perdido. Para ello, tal y como se ha indicado, se trabajó en un plano desarrollado a la vez que con la composición en planta y el espacio. Un espacio en el que lo importante es la cúpula, y la pintura mural, reconociendo los paramentos como un basamento compuesto.
3. Mejora de las condiciones medioambientales, incrementando la ventilación cruzada y aislando el pavimento, además de impermeabilizando el balcón de la cúpula.
4. Incorporación de nueva iluminación monumental y natural, mediante la redacción un proyecto de iluminación del interior de la iglesia contemplando diferentes escenarios de iluminación y tratando de concentrar la nueva instalación en la cornisa interior de la bóveda (el uso de tecnología actualizada fue otro de los requisitos tenidos en cuenta).

Además, la iluminación natural se matizó a través de la intervención en las vidrieras de la iglesia, mejorando la entrada de luz difusa para realzar la pintura mural de la bóveda.

5. Comprensión del color del Santo Cristo, reconociendo la gama de colores predominantes y “resumidos” en la imagen de Santa Lucía y tenidos en cuenta a la hora de elegir la piedra natural para la nueva solería así como el color del cancel y la pintura general del interior.

El programa de conservación del programa iconográfico de la iglesia del Santo Cristo de la Salud ha supuesto un avance en la manera de proceder ante intervenciones de estas características, delimitando el ámbito de actuación y definiendo mecanismos gráficos, soporte para la representación de la investigación aplicada, acorde al espacio en el que se trabaja.

El conjunto de documentos técnicos redactados atiende

a la especificidad de los trabajos y al cumplimiento de la normativa vigente, poniendo de manifiesto la importancia de la coordinación entre los diferentes equipos de trabajo. La comunicación entre las disciplinas implicadas y el debate generado a partir de los criterios de intervención y las estrategias proyectuales son la clave del éxito del trabajo.

Sin lugar a dudas, el proyecto ha abierto líneas de investigación en el IAPH que tienen que ver con la mejora continua de la calidad de las intervenciones, iniciándose la redacción de un Código Técnico de la Conservación del Patrimonio que atiende a la especificidad de estas intervenciones. Éstas se concretan definiendo procesos y proporcionando documentos técnicos que van desde el desarrollo de estudios, hasta la elección de materiales.

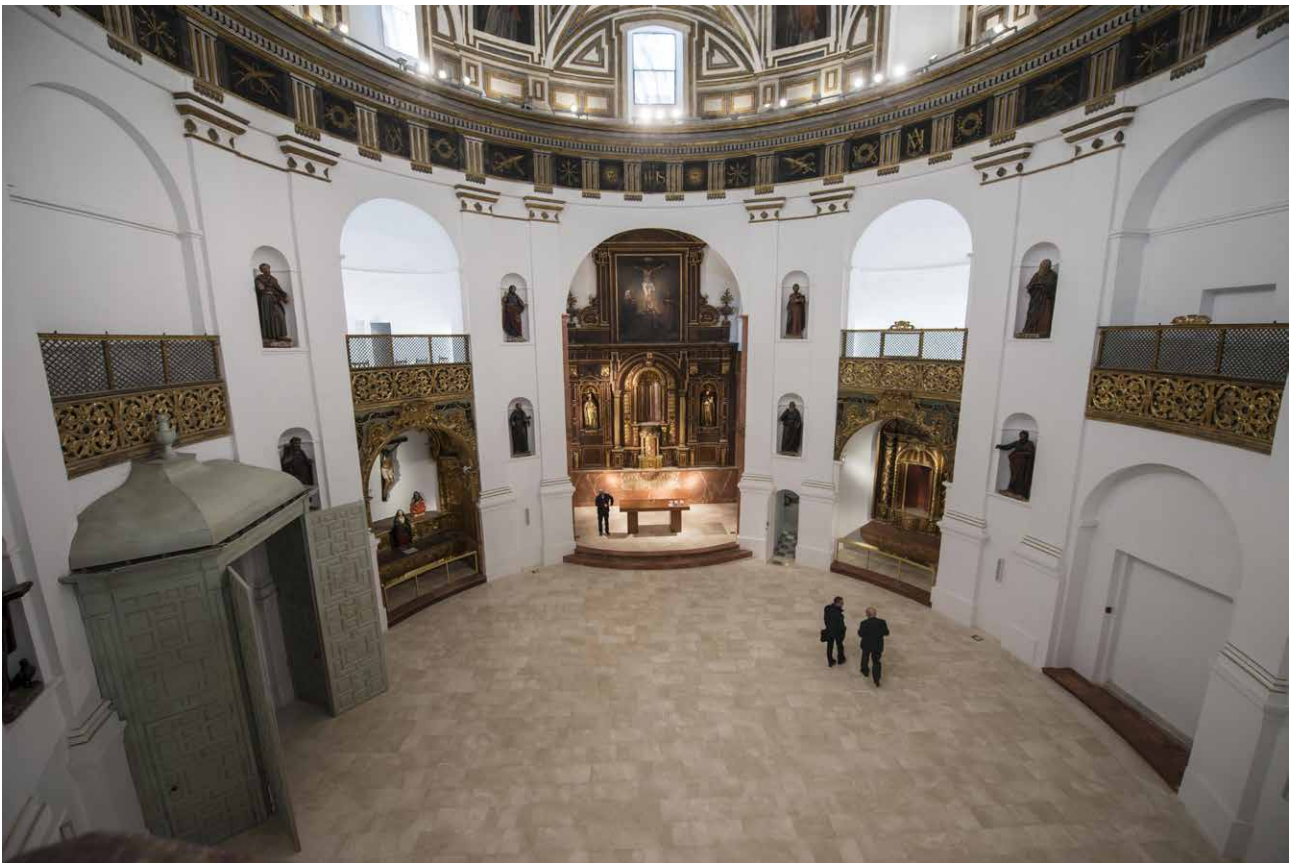
Estamos ante un campo de trabajo que requiere de una normalización rigurosa cuyo desarrollo se apoya en la experiencia adquirida en proyectos como este.



Imágenes del proceso de restauración de la pintura mural. Fuente: Fondo gráfico IAPH (José Manuel Santos Madrid)



Detalles de la celosía y la pintura de los pretiles de las tribunas. Fuente: Fondo gráfico IAPH (José Manuel Santos Madrid)



Vista general del espacio principal de la iglesia en el que se aprecia la mejora en la lectura de los ejes compositivos y la armonía cromática entre el programa iconográfico y la solería, el cancel y el revestimiento en paredes a base de pintura a la cal. Fuente: Fondo gráfico IAPH (Millán Herce)

## NOTAS

1. "Artículo 22. Requisitos del proyecto de conservación:

1. Los proyectos de conservación, que responderán a criterios multidisciplinarios, se ajustarán al contenido que reglamentariamente se determine, incluyendo, como mínimo, el estudio del bien y sus valores culturales, la diagnosis de su estado, la descripción de la metodología a utilizar, la propuesta de actuación desde el punto de vista teórico, técnico y económico y la incidencia sobre los valores protegidos, así como un programa de mantenimiento.

2. Los proyectos de conservación irán suscritos por personal técnico competente en cada una de las materias."

2. Preámbulo de la Carta de Cracovia (2000): "Este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Sólo se puede indicar la dirección en la cual puede ser identificado. La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; al mismo tiempo los instrumentos y métodos desarrollados para la preservación correcta deben ser adecuados a la situación cambiante actual, que es sujeto de un proceso de evolución continua. El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un proyecto de conservación a través de una serie de decisiones de elección crítica. Todo esto debería ser materializado en un proyecto de restauración de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos."

3. Conservación es el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que el patrimonio y sus monumentos perduren. La conservación es llevada a cabo con respecto al significado de la identidad

del monumento y de sus valores asociados. Carta de Cracovia (2000)

4. Documento de Nara sobre la Autenticidad (1994), punto 10

5. La compatibilidad de materiales, fundamentalmente, tal y como recoge la Ley 14/2007 en su artículo 20



Traspasamos el umbral entre pasado y futuro en un encuentro continuo entre presentes, el de la memoria del suelo en damero y la contemporaneidad de la nueva solería, siempre bajo la omnipresencia de la cúpula.

